

"1983-2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF. FAX (387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 771-23

Salta, **27 NOV 2023**
Expediente N° 12.235/23

VISTO la impugnación del Sr. Pablo A. CRUZ,; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma expresa que hay cuatro postulantes que no cumplen con las Condiciones Particulares exigidas en el acto administrativo.

Que el mencionado agente es postulante al cargo Concurso Cerrado Interno de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un (1) cargo de JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ALUMNOS - Categoría 03, del Agrupamiento Administrativo de la Planta Nodocente de esta Facultad.

Que a los efectos de garantizar la legalidad de los actos es necesario la suspensión temporaria de los plazos previstos en el concurso de referencia.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

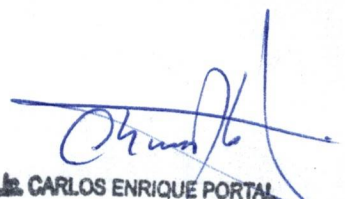
ARTICULO 1°: Suspender transitoriamente los plazos fijados por la Resolución N° D-664/23 de esta Facultad, para el Concurso Cerrado Interno de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un (1) cargo de JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ALUMNOS - Categoría 03, del Agrupamiento Administrativo de la Planta Nodocente de esta Facultad, por los motivos expuestos en el exordio, hasta nueva disposición.

ARTICULO 2°: Hágase saber y notifíquese a: Personal de Apoyo Universitario de esta Unidad Académica, Miembros del Jurado, Veedor, Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

img
mcia


Lic. NELIDA ELINA CONDORÍ
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa